



## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

**RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2020, del Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas de ocupación de los bienes afectados por los Expedientes número : G-EO-Z-077/2018.**

Declarada, en concreto, la utilidad pública de las instalaciones de producción de energía eléctrica, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, mediante Ordenes del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial siguientes:

Orden de 3 de septiembre de 2020, Expediente: G-EO-Z-077/2018 "San Francisco de Borja", incluyendo los términos municipales de Borja y Fréscano.

Dado que dicha declaración de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y al objeto de que sea de aplicación el procedimiento de urgencia previsto en el citado artículo y concordantes de la mencionada Ley, se procede al señalamiento de día y hora en que ha de levantarse el acta previa a la ocupación conforme a lo dispuesto en el anexo a la presente Resolución.

Dicha acta previa tiene por objeto describir el bien o derecho expropiable y se harán constar todas las manifestaciones y datos que aporten los convocados y que sean útiles para determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquéllos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación. Para ello se deberán asistir: el representante de la Administración, el Alcalde del Ayuntamiento correspondiente o Concejales en quien delegue, el representante de la beneficiaria, el perito designado por la beneficiaria y los propietarios afectados, pudiendo ejercitar los derechos que determina el artículo 52.3 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El lugar de convocatoria será el Ayuntamiento correspondiente al término municipal de la parcela afectada por la expropiación, sin perjuicio de su posterior traslado a la finca, si es necesario para la determinación de alguno de los aspectos anteriores.

Este anuncio se publicará en el "Heraldo de Aragón", "El Periódico de Aragón" y en el "Boletín Oficial de Aragón", así mismo se expondrá en el tablón de Anuncios de los Ayuntamientos afectados y se notificará a los interesados.

Dada la situación sanitaria causada por el COVID-19, los asistentes deberán cumplir las medidas sanitarias establecidas y vigentes en la fecha de celebración de las actas previas. A este respecto en la dirección telemática [http://www.aragon.es/energia\\_informacionpublica](http://www.aragon.es/energia_informacionpublica) se mantendrán actualizadas las medidas preventivas que puedan adoptarse en la Comunidad Autónoma de Aragón frente al COVID-19 y que pudieran afectar a la presente convocatoria, así como las posibles medidas que con carácter de urgencia se puedan adoptar sobre la presente convocatoria.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2020.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis Fernando Simal Domínguez.

#### ANEXO RELACIÓN DE CONVOCATORIAS

DÍA	HORA	DNI/CIF	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	EXPEDIENTE
15/10/2020	9:00	15599232B	027	00903	BORJA	G-EO-Z-077/2018
15/10/2020	9:15	15599232B	027	00134	BORJA	G-EO-Z-077/2018
15/10/2020	9:30	17127087E 17808172P	27	868	BORJA	G-EO-Z-077/2018
15/10/2020	10:00	17739849H	027	00848	BORJA	G-EO-Z-077/2018
15/10/2020	10:15	17739849H	027	00955	BORJA	G-EO-Z-077/2018
15/10/2020	10:30	29129617W	027	00913	BORJA	G-EO-Z-077/2018
15/10/2020	12:30	17778299N	15	1	FRESCANO	G-EO-Z-077/2018
15/10/2020	12:45	78755835V	15	95	FRESCANO	G-EO-Z-077/2018
15/10/2020	13:00	78755835V	15	153	FRESCANO	G-EO-Z-077/2018
15/10/2020	13:15	E50504216	17	48	FRESCANO	G-EO-Z-077/2018